### LUIS A. GONZALEZ ALVARADO CONSERVADOR DE BIENES RAICES CHILLAN

FOJAS... C.



F3. 434 Nº 745 ANO

TO CONTROL OF THE PARTY OF THE

### AGREGACION PLANO

Con esta fecha agrego al final del presente Registro bajo los números 322, 323 y 324 Plano, Memoria Explicativa Resolucion de Aprobacion de subdivision todo aprobado por la D.O.M. de Chillan, de la propiedad del centro, que fue subdividida en Lote Ŵde√ 580,10 m2., Lote 2 de 580, 18 m2., Lote 3 de 580,02 m2., Lote 4 de 579,44 m2.y Lote 5 de 580,26 m2- Chillán, 16 de Enero de 2012. -

Transferido de dominio el Leta 1 del piano 322 año 2012, a is. 1439 Nro. 874 del Registro de Propiedad del año 2012 Chillan, 31 ENE. 2012

Francilerido de dominio el Lute 2 del planu 322 ann 2012, a is. 1440 his. 835 del Registro de Progledad del año 2012 Chillan, 31 ENE. 2012

transferido de dominio el kote 3 del plano 322 año 2012, a fs. 1940 A Nre. 276 del Registro de Propiedad del año 2012 Gnillán, 31 LNE. 2012

tensierien in esmisio ex Lete S del piano — No. 1263 del Segistro do Propiosina del año 2012 Chillán**20** FEB 2012





# CERTIFICADOS

# CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 10 de Octubre de 2012.-



# CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 434 número 745 del Registro de Propiedad del año 1982.-.-

CHILLAN, 10 de Octubre de 2012.-



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero



# CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del resto del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

\* PARADA CONTRERAS JOSE NIBALDO. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total a esta fecha.-

CHILLAN, 10 de Octubre de 2012.-

ABOGADO A CONSERVADOR CONSERVA



#### CONSERVADOR DE BIENES RAICES CHILLAN

(i.p.a.)

Folio: 69688.-

CERTIFICADOS

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES, Y DE LITIGIOS, del inmueble inscrito a fojas 434 número 745 del Registro de Propiedad del año 1982. - A nombre de :

\* PARADA CONTRERAS JOSE NIBALDO. -

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, durante 30 años, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de la propiedad individualizada precedentemente, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período.—

ABOGANA
CONSERVADOR O
ARCHIVERO

LUIS A. GARZALET
ALVARADO
Conservador Archivero

Revisados igualmente, durante 30 años hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período, respecto de la referida propiedad.—



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos de 30 años hasta hoy, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que no hay constancia en ellas que la propiedad sea objeto de litigios.



## BIEN FAMILIAR

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que al margen de la(s) inscripción(es) de fojas 434 número 745 del Registro de Propiedad del año 1982, no hay constancia a la fecha de haber sido declarado bien familiar, de conformidad a la Ley Nº 19.335.—



CHILLAN, Siendo las 07:40 Hrs. del 10 de Octubre de 2012.-